

4413

Quito, 11 de Febrero del 2020

Señor
ALBIN ALFREDO CAICEDO BAGUI
Ciudad.-

Por la presente, le comunico a usted, que mediante escritura pública de constitución de la compañía CENTRO ERGONOMICO DE PATOLOGIA LABORAL CEPL CIA LTDA, otorgada el 28 de Enero del 2020 ante el Notario Primero del Cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos, y debidamente inscrita el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 10 de Febrero del 2020, en la disposición transitoria de dicha escritura, se le designó a usted como PRESIDENTE de la compañía

Sus facultades son las previstas en los estatutos sociales de la Compañía, constantes en la escritura pública de constitución antes referida, en especial la de subrogar al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva. El plazo de duración del presente nombramiento conforme a las normas estatutarias es de tres años (3), contados a partir de su inscripción en el Registro Mercantil.

Al pie del presente nombramiento, se servirá Usted expresar su aceptación, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañía y este sirva para legitimar su personería.

ROSA DEL CARMEN OBANDO HOYOS
C.C 1722075767
Gerente General

CENTRO ERGONOMICO DE PATOLOGIA LABORAL CEPL CIA LTDA

Dejo constancia que en esta fecha aceptó el cargo de Presidente de la Compañía **CENTRO ERGONOMICO DE PATOLOGIA LABORAL CEPL CIA LTDA**.

ALBIN ALFREDO CAICEDO BAGUI
C.C 0801981432

Quito, 11 de Febrero del 2020



TRÁMITE NÚMERO: 11567



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	9090
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/02/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4413
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CENTRO ERGONOMICO DE PATOLOGIA LABORAL CEPL CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CAICEDO BAGUI ALBIN ALFREDO
IDENTIFICACIÓN	0801981432
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 3307 DEL 10/02/2020 NOT. 1 DEL 28/01/2020.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2020

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103